

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Acumulada a Agosto de 2012
Provisoria (*)**

Octubre de 2012

(*) Fecha de corte de la información: 28/09/2012.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional acumulada en los primeros ocho meses de 2012 presenta un Resultado Financiero positivo de \$5.589,7 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$23.670,7 millones, mayor en \$4.678,5 millones (24,6%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$322.816,1 millones, incrementándose en \$68.219,0 millones (26,8%) con relación al mismo período de 2011. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$39.701,0 millones); las Contribuciones a la Seguridad Social (\$23.261,7 millones) y, en menor medida, las Rentas de la Propiedad (\$4.397,8 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,6%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$12.700,5 millones; 25,9%), donde incide el nivel de actividad económica y el consumo interno, para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva.
- Impuesto a las Ganancias (\$8.674,1 millones; 22,6%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$9.973,9 millones; 24,3%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (28,8%) impulsados por el crecimiento de las exportaciones de semillas, oleaginosos y combustibles minerales, por mejores precios en dólares, mayores cantidades, el aumento del tipo de cambio nominal y el incremento de la alícuota promedio de retención móvil aplicada sobre combustibles.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$4.512,4 millones; 23,5%) por aumento del nivel de actividad y de medidas instrumentadas para ampliar la bancarización de las transacciones financieras.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (30,4%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado. El crecimiento en los ingresos por **Rentas de la Propiedad** (46,6%) responde principalmente al mayor nivel de ejecución del Fondo de Garantía de la Sustentabilidad administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social parcialmente compensados por menores ingresos en concepto de anticipo de utilidades del Banco Central de la República Argentina.

Por su parte, los gastos totales devengados al mes de agosto de 2012 alcanzan los \$317.226,4 millones, de los cuales \$299.145,3 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2011, los gastos totales presentan un incremento de \$64.607,4 millones (25,6%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En **Remuneraciones** (\$9.310,1 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2011, a la que se suman en los meses de junio y agosto de 2012, el Decreto N° 923/12 que contempla incrementos sucesivos de 10% en cada uno de estos meses en las retribuciones del personal permanente y no permanente incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional (Decreto N° 214/06) ¹; los aumentos en igual porcentaje dispuestos para el personal de ANSeS; así como las mejoras salariales para el Poder Judicial, Ministerio Público y Poder Legislativo.

Dentro de **Bienes y Servicios** (\$2.034,4 millones) se destacan especialmente los incrementos en los siguientes conceptos:

- Adquisición de vacunas e insumos incluidos dentro del Calendario Nacional de Vacunación para su distribución por todo el país (\$358,2 millones), mayormente por incidencia de las incorporadas en el calendario 2011.
- Pasajes y viáticos (\$222,2 millones) donde repercuten principalmente las operaciones complementarias de seguridad realizadas por la Gendarmería Nacional.
- Erogaciones derivadas de la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$205,6 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$203,3 millones).
- Compra de leche y otros insumos para la Atención de la Madre y el Niño (\$119,4 millones); provisión de medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud (\$67,3 millones) y medicamentos para el tratamiento y reactivos del programa Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$58,5 millones)
- Gastos correspondientes al Programa Conectar Igualdad –mayormente los asociados a la distribución de netbooks y servicios técnicos y profesionales– (\$167,9 millones).
- Gastos de funcionamiento de ANSeS (\$94,0 millones) –comisiones y gastos bancarios, gastos de correo, servicios de vigilancia, etc.–.
- Becas de Investigación (\$93,1 millones).
- Compra de alimentos para las fuerzas de defensa y seguridad y la atención de internos en cárceles (\$81,9 millones).
- Gastos relacionados a las tareas de emisión del Documento Nacional de Identidad y la expedición del Pasaporte Nacional (\$75,2 millones) a cargo del Registro Nacional de las Personas.

¹ Comprende al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, CONICET, INTA, SENASA, INTI, personal de Orquestas, Coros y Ballet, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud,

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Combustibles y lubricantes (\$57,5 millones) y repuestos y accesorios (\$50,9 millones) para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad.
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario a los internados por actividades de laborterapia realizadas (\$39,9 millones).
- Adquisición de alimentos del programa Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$35,3 millones).
- Juicios y mediaciones (\$21,2 millones) principalmente en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Prefectura Naval Argentina.

Estos aumentos resultaron parcialmente compensados por la incidencia en 2011 de los gastos vinculados a la realización de las elecciones nacionales (-\$292,3 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$36.973,5 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales² que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2011; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$12.761,9 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Compensaciones a las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$3.005,2 millones) y a la empresa Aerolíneas Argentinas para la atención de gastos de explotación (\$248,6 millones).
- Universidades Nacionales (\$3.033,6 millones).
- Asignaciones Familiares (\$1.875,5 millones) –donde se incluye la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo–.
- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas–a través de Energía Argentina S.A. y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$1.480,8 millones).
- Asistencia financiera a empresas públicas (\$1.296,0 millones) donde se destaca la atención de gastos de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa–; de Yacimientos Carboníferos Río Turbio; de Ferrocarril General Belgrano S.A. y de Radio y Televisión Argentina S.E., entre otras.
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$1.078,8 millones).

personal civil de inteligencia del Servicio de Inteligencia, personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y personal del Instituto Obra Social del Ejército (IOSE).

² Los últimos aumentos fueron de 17,33% desde marzo de 2011; de 16,82% en septiembre de 2011 y de 17,62% en marzo de 2012, quedando el haber mínimo en \$1.687,0.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención Médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$686,3 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitas atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$587,3 millones).
- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$260,2 millones) del Ministerio de Desarrollo Social, donde repercute la incorporación de nuevos trabajadores y el otorgamiento de adicionales por productividad y presentismo³.
- Acciones de empleo y capacitación donde se destaca el Programa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”, la atención del Seguro de Capacitación y Empleo y del Sistema de Formación Continua– (\$252,1 millones).
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$234,0 millones).
- Transferencias asociadas a seguridad alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$155,1 millones).

Estos incrementos resultan parcialmente atenuados por menores compensaciones al transporte ferroviario (-\$964,0 millones) –donde impacta la transferencia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los servicios de transporte subterráneo y premetro, Ley N° 26.740 y el fin de la concesión de las líneas Sarmiento y Mitre a cargo de TBA–, la atención del déficit de las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación (-\$566,7 millones) y las menores compensaciones al consumo interno de productos básicos (-\$548,1 millones).

Por su parte, el incremento en **Inversión Real Directa** (-\$531,9 millones) se explica mayormente por las obras de construcción de rutas y las comprendidas dentro de los corredores viales concesionados a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$498,5 millones) y la recuperación y reparación del Rompehielos Almirante Irizar (\$99,8 millones). En sentido opuesto impacta, en igual período de 2011, la adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (-\$976,1 millones) y los gastos asociados a la implementación del proyecto “Buenos Aires Ciudad Segura”, a cargo del Ministerio de Seguridad, que incluyó la incorporación de medios tecnológicos de video, vigilancia y control de acceso a la ciudad, mejoramiento de equipos móviles de la Policía Federal y la puesta en marcha de un centro de comando y control (-\$131,6 millones).

La mayor ejecución de las **Transferencias de Capital** (\$2.829,3 millones) con respecto a igual período del año anterior se registra principalmente en:

- Transferencias a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$1.615,7 millones) –para obras vinculadas con la Central Nuclear Atucha II y para la prolongación de vida de la Central Embalse–.

³ Además en el año 2011 se registró una menor ejecución relativa del programa producto de la realización de acciones de verificación y cruce de datos de sus beneficiarios.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (\$861,6 millones) para obras de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana y conurbano bonaerense.
- Asistencia Financiera del Tesoro Nacional a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales - AR-SAT (\$747,5 millones) destinado principalmente a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.
- Atención del Fondo Federal Solidario (\$616,1 millones).
- Desarrollo de infraestructura vial productiva (\$300,4 millones).
- Financiamiento de obras del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$193,8 millones) donde inciden principalmente las de agua potable y saneamiento asociadas al “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”.
- Gastos asociados a la adquisición de aviones EMBRAER (\$131,8 millones).
- Transferencias vinculadas a la puesta en marcha de puntos de acceso digital y núcleos de acceso al conocimiento en el marco del plan “Argentina Conectada” (\$91,5 millones).

En sentido opuesto inciden el menor gasto en redes eléctricas de alta tensión (-\$626,0 millones) –que sigue el ritmo de ejecución de las obras–, infraestructura en materia de vivienda (-\$682,4 millones)⁴ y para infraestructura social (-\$197,7 millones); así como la baja ejecución presentada en las transferencias a empresas concesionarias de transporte ferroviario (-\$227,4 millones).

Con relación a los **intereses** (\$1.066,9 millones) la diferencia se explica, en gran parte, por la incidencia de la mayor atención de los cupones de los títulos BONAR, los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina y a pagarés emitidos en concepto de canje de deuda de préstamos garantizados.

⁴ Principalmente por la incidencia en igual período de 2011 de las obras del Sistema Vial Integrado (SISVIAL) conforme a lo establecido en el Decreto N°54/09.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Agosto		Variación	
	2011	2012	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	254.597,1	322.816,1	68.219,0	26,8
- Ingresos Tributarios	161.278,9	200.979,9	39.701,0	24,6
- Contribuciones a la Seguridad Social	76.433,6	99.695,3	23.261,7	30,4
- Ingresos No Tributarios	4.736,4	5.770,3	1.033,9	21,8
- Ventas de Bienes y Servicios	1.046,8	1.044,4	-2,4	-0,2
- Rentas de la Propiedad	9.429,0	13.826,8	4.397,8	46,6
- Transferencias Corrientes	150,7	203,2	52,5	34,8
- Recursos de Capital	1.521,7	1.296,2	-225,5	-14,8
II- GASTOS PRIMARIOS	235.604,8	299.145,3	63.540,5	27,0
- Remuneraciones	28.897,9	38.208,0	9.310,1	32,2
- Bienes y Servicios	9.496,9	11.531,3	2.034,4	21,4
- Prestaciones de la Seguridad Social	88.972,7	125.946,1	36.973,5	41,6
- Transferencias Corrientes	80.815,8	93.577,6	12.761,9	15,8
. Al sector privado	47.275,2	47.393,0	117,8	0,2
. Al sector público	32.944,9	45.752,7	12.807,7	38,9
.. Provincias y Municipios	6.732,4	6.629,1	-103,2	-1,5
.. Universidades	10.061,1	13.094,7	3.033,6	30,2
.. Resto	16.151,5	26.028,8	9.877,3	61,2
. Al sector externo	595,7	432,0	-163,7	-27,5
- Inversión Real Directa	8.080,8	7.548,9	-531,9	-6,6
- Transferencias de Capital	19.193,5	22.022,8	2.829,3	14,7
. Provincias y Municipios	12.954,2	13.540,8	586,6	4,5
. Resto	6.239,3	8.482,0	2.242,7	35,9
- Inversión Financiera	133,7	292,0	158,3	118,4
- Otros Gastos	13,7	18,5	4,8	35,4
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	18.992,3	23.670,7	4.678,5	24,6
IV- Intereses	17.014,2	18.081,1	1.066,9	6,3
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	1.978,1	5.589,7	3.611,6	182,6

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de agosto de 2012 representa el 64,7% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 63,7%.

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$2.195,7 millones, explicados en gran parte por las variaciones presupuestarias ya mencionadas en el informe anterior⁵, a las que se le suma especialmente en el mes de agosto las siguientes medidas:

- Decisión Administrativa N° 738/12 por \$300,0 millones destinados a las transferencias al Ente Binacional Yacyretá derivados de los gastos por cesión de energía proveniente de Paraguay y a

⁵ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de julio de 2012.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

otros conceptos menores. La medida se financió mediante compensación entre gastos corrientes y de capital y la reducción de aplicaciones financieras previstas.

- Decisión Administrativa N° 573/12 que incorpora \$2 70,8 millones destinados a la atención de gastos principalmente del Ministerio de Turismo y del Instituto de Promoción Turística. La medida se financió con la mayor recaudación producida por el impuesto del 5% sobre la venta de pasajes aéreos, marítimos y fluviales al exterior previsto en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 y, en menor medida, con la reducción de aplicaciones financieras previstas.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2012

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Agosto 2012	% de Ejecución
I- Ingreso Total	506.576,2	506.853,1	322.816,1	63,7
II- Gasto Primario	460.321,5	462.508,3	299.145,3	64,7
III- Resultado Primario (I-II)	46.254,7	44.344,9	23.670,7	53,4
IV- Intereses	44.808,4	44.817,4	18.081,1	40,3
V- Resultado Financiero (III-IV)	1.446,2	-472,5	5.589,7	-

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.